

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE “UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA” DE SAMBIL OUTLET MADRID.

1.- EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la actividad “**SORTEO DE UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA**” (en adelante, la “**Actividad**”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante, las “**Bases**”) por el participante.

La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial SAMBIL OUTLET MADRID, con domicilio en calle Mondragón s/n, 28917 Leganés, Madrid; y provista de C.I.F H87818993 (en adelante, “**SAMBIL OUTLET MADRID**” o la “**Organizadora**”, indistintamente), en el ámbito del evento **SORTEO DE UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA**, que se celebrará del **11 al 13 de junio de 2018**

La Actividad es de ámbito nacional, dirigida a los clientes y público que visita el “CENTRO COMERCIAL SAMBIL OUTLET MADRID” (en adelante, el “**Centro Comercial**”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Actividad, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años (en adelante el “**Participante**” o los “**Participantes**”), residente en España.

Para que se considere a un usuario como participante del concurso deberá cumplir con las condiciones publicadas en el post del sorteo del perfil oficial de Instagram de Sambil Outlet

El sorteo se llevará a cabo única y exclusivamente en la cuenta oficial de Instagram de Sambil Outlet. El ganador del concurso ganará una televisión de la tienda de Sambil Outlet “Embargos a lo bestia”

Todos los participantes deberán cumplir todos los requisitos que a continuación se mencionan:

Habrá UN SOLO GANADOR y éste se llevará una televisión de Embargos a lo Bestia.

1. Se nombrarán dos ganadores suplentes en caso de que el ganador no cumpla con los requisitos o bien no pueda canjear el premio por cualquier motivo.
2. En caso de que el ganador no quiera el premio por algún motivo, SAMBIL OUTLET MADRID decidirá si ceder el premio a un ganador suplente o cancelar el concurso en su totalidad.
3. El sorteo se realizará en la cuenta de Instagram oficial de Sambil Outlet
4. La cuenta del ganador deberá ser una cuenta auténtica, real. En caso de que SAMBIL OUTLET MADRID vea indicios de que el sorteo haya podido ser manipulado de cualquier forma mediante el medio que sea tiene el derecho de cancelar el concurso y por tanto no otorgar el premio a ningún concursante.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE “UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA” DE SAMBIL OUTLET MADRID.

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Actividad, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Actividad.

3. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El concurso empezará el día 11 de junio y finalizará el día 13 de junio a las 12:00 de la mañana. La finalización del concurso concluirá con el anuncio del perfil del ganador y los dos suplentes.

1. Ganador uno
2. Suplente uno
3. Suplente dos

El ganador se anunciará en la propia publicación del sorteo y a través de stories

4.- DINÁMICA DEL SORTEO

El concurso de una “TELEVISIÓN DE LA TIENDA EMBARGOS A LO BESTIA” de SAMBIL OUTLET MADRID consistirá en lo siguiente:

1. Dar a like a la publicación del sorteo
2. Hacerse una foto con la Menina de Sambil y etiquetar al perfil oficial de Instagram de Sambil Outlet
3. El concurso comenzará el día 11 de junio y concluirá el día 13 de junio con el anuncio del ganador entre las 10:00 y las 12:00 horas en la misma publicación de Instagram y por stories.

5.- PREMIOS ENTREGA.

Premio: * una “Televisión de la tienda Embargos a lo Bestia” de SAMBIL OUTLET MADRID.

El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni será admisible otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador.

En caso de no usar el regalo, no se abonará cambio alguno en efectivo al Participante.

Sorteo en Instagram. Entre todas las publicaciones válidas se realizará un sorteo donde habrá un solo ganador. El sorteo se realizará a través de la herramienta aleatoria Sortea.2. Se seleccionará igualmente dos suplentes.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE “UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA” DE SAMBIL OUTLET MADRID.

Será un comentario válido aquél que no atente contra el honor e integridad de nadie ni suponga un delito de injurias contra nadie, relacionado o no con el Centro Comercial.

Fecha del Sorteo: El sorteo se realizará el día 13 de junio. El resultado se comunicará por Instagram en el perfil social del Centro Comercial Sambil Outlet el mismo 13 de junio, entre las 10:00 y 12:00 horas de la mañana.

La organizadora contactará con el ganador a través de mensaje privado, a fin de solicitar sus datos personales y poder identificarlo correctamente a la hora de la recogida del premio. Si el ganador no reclama su premio antes de las 24h del día 13 de junio, se procederá a otorgar el premio al suplente.

Fecha de recogida y canjeo del premio

El ganador contactará con la organizadora a través de mensaje privado, a fin de enviar sus datos personales (Nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono móvil) para poder identificarlo correctamente a la hora de la recogida del premio.

El ganador deberá recoger el premio en el Centro Comercial Sambil Outlet.

La Organizadora no se hace responsable de posibles cambios e incidencias.

Política de Instagram COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL SAMBIL OUTLET

Se acoge a la política de Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad. El equipo de administración de la página de Centro Comercial Sambil Outlet se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la publicación de las Bases, el Participante queda informado y consiente que los datos que en su caso sean recogidos, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, de protección de datos (RGPD), serán tratados por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL SAMBIL OUTLET MADRID, cuya finalidad es, entre otras, la toma y gestión de imágenes de los participantes en promociones y eventos. Así pues, le informamos que sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas podrán ser publicadas en el sitio web del Centro, así como en Twitter, Tuenti y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos. Estas fotografías serán conservadas mientras exista un fin legítimo y no serán cedidas a terceros.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE “UNA TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA” DE SAMBIL OUTLET MADRID.

Asimismo, le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cualquier momento, mediante comunicación motivada y adjuntado identificación legal, a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL SAMBIL OUTLET MADRID, calle Mondragón, s/n, 28917 Leganés, Madrid o a través de email a info@sambiloutlet.es, indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES, MODIFICACIÓN Y RECLAMACIÓN

La participación en esta Actividad implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidas en las presentes bases legales y la mecánica de la Actividad. Las Bases de esta actividad estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial. Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, se podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la Actividad, siempre que dicha modificación no perjudique a los Participantes y se les comunique debidamente la modificación efectuada.

Cualquier manifestación en sentido contrario a la aceptación de las Bases, supondrá la exclusión del Participante y, desde ese momento, la Organizadora quedará libre de cualquier obligación contraída con dicho Participante.

Asimismo, SAMBIL OUTLET MADRID se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

8.- EXCLUSIONES Y ELIMINACIONES

La Organizadora se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que trate de, o llegue a defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios o Participantes, así como de menores, la Organizadora se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

9.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA

La Organizadora no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Actividad y los premios de la misma.

La Organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de los casos ajenos a su control que pudieran impedir al ganador el disfrute de su premio, quedando exenta de toda responsabilidad si concurriese alguno de los casos señalados.

**BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE “UNA
TELEVISIÓN DE EMBARGOS A LO BESTIA” DE SAMBIL
OUTLET MADRID.**

En caso de que la Actividad no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Organizadora, y que afecte al normal desarrollo de la Actividad, la Organizadora se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma.

La Actividad y las Bases de la misma se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Serán los juzgados y tribunales de Madrid los que ostenten la jurisdicción exclusiva en relación con cualquier disputa entre las distintas partes, renunciando el Participante y SAMBIL OUTLET MADRID a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.